

Aviso público anual

AVISO PÚBLICO ANUAL SOBRE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

(Este aviso se publicó en The Patriot-News el 1 de septiembre de 2022).

Aviso público anual de los servicios y programas de educación especial, servicios para alumnos superdotados y servicios para alumnos con discapacidades protegidas

Aviso a los padres

De acuerdo con las regulaciones estatales y federales de educación especial, se requiere una notificación pública anual a los padres de los niños que residen dentro de un distrito escolar con respecto a las responsabilidades de búsqueda de niños. Los distritos escolares (SD), las unidades intermedias (IU) y las escuelas charter (CS) deben realizar actividades de búsqueda de niños que puedan ser elegibles para servicios a través de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Para obtener información adicional relacionada con los servicios de la Sección 504/Capítulo 15, los padres pueden consultar la Sección 504, el Capítulo 15 y la Circular de Educación Básica titulada Implementación del Capítulo 15. Además, los distritos escolares están obligados a llevar a cabo actividades de búsqueda de niños que puedan ser elegibles para los servicios para superdotados a través de 22 Pa Code Chapter 16. Para obtener información adicional sobre los servicios para superdotados, los padres pueden consultar el capítulo 16 del 22 PA Code. Si un estudiante es dotado y elegible para la Educación Especial, los procedimientos en IDEA y el Capítulo 14 tendrán prioridad.

Este aviso informará a los padres de todo el distrito escolar, la unidad intermedia y la escuela subvencionada de las actividades de identificación de niños y de los procedimientos seguidos para garantizar la confidencialidad de la información relativa a los estudiantes con discapacidades o a los niños pequeños elegibles. Además de este aviso público, cada distrito escolar, unidad intermedia y escuela subvencionada publicará información escrita en el manual y en el sitio web. Los niños de tres a veintiún años pueden ser elegibles para los programas y servicios de educación especial. Si los padres creen que su hijo puede ser elegible para la educación especial, el padre debe ponerse en contacto con el miembro del personal identificado para su distrito escolar de residencia, que aparece al final de este aviso público.

Los niños de tres años hasta la edad de admisión al primer grado también son elegibles si tienen retrasos en el desarrollo y, como resultado, necesitan Educación Especial y servicios relacionados. El retraso en el desarrollo se define como un niño que tiene

menos de la edad de los principiantes y por lo menos 3 años de edad y se considera que tiene un retraso en el desarrollo cuando existe uno de los siguientes: (i) La puntuación del niño, en un dispositivo de evaluación del desarrollo, en un instrumento de evaluación que da una puntuación en meses, indica que el niño tiene un retraso del 25% de la edad cronológica del niño en una o más áreas del desarrollo. (ii) El niño presenta un retraso en una o más de las áreas de desarrollo, documentado por un rendimiento de 1,5 desviaciones estándar por debajo de la media en pruebas estandarizadas. Las áreas de desarrollo incluyen las cognitivas, comunicativas, físicas, sociales/emocionales y de autoayuda. Para obtener más información, puede ponerse en contacto con Terry Telep, Supervisor de Preescolar/Intervención Temprana, Capital Area Intermediate Unit #15, en ttelep@caiu.org, o en 717-732-8400. ext/ 8539, o con Jessica White, Supervisora de Preescolar/Intervención Temprana, Capital Area Intermediate Unit #15, en jwhite@caiu.org, o en 717-732-8400, ext. 8781.

Proceso de evaluación

Cada distrito escolar, unidad intermedia y escuela concertada dispone de un procedimiento por el que los padres pueden solicitar una evaluación. Para obtener información sobre los procedimientos aplicables a su hijo, póngase en contacto con la escuela a la que asiste su hijo. Los números de teléfono y las direcciones se encuentran al final de este aviso. Los padres de niños en edad preescolar, de tres a cinco años, pueden solicitar una evaluación por escrito dirigiendo una carta a Terry Telep o Jessica White, Supervisores de Preescolar/Intervención Temprana, Capital Area Intermediate Unit #15.

Consentimiento

Las entidades escolares no pueden proceder a una evaluación, o a la prestación inicial de educación especial y servicios afines, sin el consentimiento escrito de los padres. Para obtener información adicional relacionada con el consentimiento, consulte el Aviso de Salvaguardias Procesales que se puede encontrar en el sitio web de PaTTAN, www.Pattan.net. Una vez obtenido el consentimiento escrito de los padres, el distrito procederá al proceso de evaluación. Si los padres no están de acuerdo con los resultados de la evaluación, pueden solicitar una evaluación educativa independiente con cargo al erario público.

Desarrollo de programas

Una vez finalizado el proceso de evaluación, un equipo de profesionales cualificados y los padres determinan si el niño es elegible. Si el niño es elegible, el equipo del Programa Educativo Individualizado se reúne, desarrolla el programa y determina la ubicación educativa. Una vez que el equipo del IEP desarrolla el programa y determina la ubicación educativa, el personal del distrito escolar, el personal de la unidad intermedia y/o el personal de la escuela charter emitirá un Aviso de Ubicación Educativa

Recomendada/Aviso Escrito Previo (NOREP/PWN). Se requiere su consentimiento por escrito antes de que se puedan prestar los servicios iniciales. El padre tiene el derecho de revocar el consentimiento después de la colocación inicial.

Confidencialidad de la información:

Los distritos escolares, las unidades intermedias y las escuelas concertadas mantienen registros relativos a todos los niños matriculados en la escuela, incluidos los estudiantes con discapacidades. Todos los registros se mantienen en la más estricta confidencialidad. Su consentimiento, o el consentimiento de un niño elegible que haya alcanzado la mayoría de edad según la ley estatal, debe obtenerse antes de que se divulgue la información de identificación personal, salvo lo permitido por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). La mayoría de edad en Pensilvania es de 21 años. Cada organismo participante debe proteger la confidencialidad de la información de identificación personal en las fases de recogida, almacenamiento, divulgación y destrucción. Un funcionario de cada organismo participante debe asumir la responsabilidad de garantizar la confidencialidad de cualquier información de identificación personal. Cada organismo participante debe mantener, para su inspección pública, una lista actualizada de los nombres y cargos de los empleados del organismo que tienen acceso a la información de identificación personal.

De acuerdo con 34 CFR § 300.624, por favor, tenga en cuenta el siguiente calendario de retención/destrucción de los materiales relacionados con el Sistema Alternativo de Evaluación de Pensilvania (PASA), el Sistema de Evaluación Escolar de Pensilvania (PSSA) y el Examen Keystone:

- Los cuadernos de las pruebas PSSA, Keystone Exam y PASA se destruirán un año después de la entrega de los informes de los estudiantes para la administración asociada a los cuadernos de las pruebas.
- Los cuadernos de respuestas de los exámenes PSSA y Keystone y las grabaciones de los medios de comunicación PASA se destruirán tres años después de la finalización de la evaluación.

Para obtener información adicional relacionada con los expedientes de los estudiantes, los padres pueden consultar la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Este aviso es sólo un resumen de los servicios de educación especial, las actividades de evaluación y examen, y los derechos y protecciones relacionados con los niños con discapacidades, los niños que se cree que son discapacitados y sus padres. **Para obtener más información o para solicitar la evaluación o el examen de un niño de una escuela pública o privada, póngase en contacto con la entidad escolar responsable indicada a continuación. Para los niños en edad preescolar, se puede obtener información y solicitar exámenes y**

evaluaciones poniéndose en contacto con la Unidad Intermedia. Las direcciones de estas escuelas son las siguientes

UNIDAD INTERMEDIA

Unidad intermedia del área de la capital n° 15

Andrew E. McCrea
Calle Miller 55
Enola, PA 17025-1640
717-732-8400
www.caiu.org

Centro de Desarrollo Juvenil de Loysville

Cynthia Lupold
24 Opportunity Drive
Loysville, PA 17047
717-789-5529
www.caiu.org

OFICINAS DEL DISTRITO ESCOLAR

Distrito escolar de Big Spring

William Gillet
45 Mt. Rock Road
Newville, PA 17241
717-776-2422
www.bigspringsd.org

Distrito escolar del área de Carlisle

Jill Condo
623 W. Penn Street
Carlisle, PA 17013
717-240-6800 x17815
www.carliseschools.org

Distrito escolar de Cumberland Valley

Gaynelle Angelo
6746 Carlisle Pike
Mechanicsburg, PA 17050
717-506-3336
www.cvschools.org

Distrito escolar del área de East Pennsboro

Janice Miller-Redd
890 Panther Parkway
Enola, PA 17025
717-732-3601
www.epasd.org

Distrito escolar del área de Halifax

Lisa M. Slover
3940 Peters Mountain Road
Halifax, PA 17032
717-896-3416 x111
www.hasd.us

Distrito escolar de Lower Dauphin

Dan Berra

Distrito escolar de Camp Hill

Otoño Reely
Calle Chestnut 2627
Camp Hill, PA 17011
717-901-2400 x5935
www.camphillsd.k12.pa.us

Distrito escolar de Central Dauphin

Anne Zelonis
600 Rutherford Road
Harrisburg, PA 17109
717-545-4703 x70284
www.cdschools.org

Distrito escolar del municipio de Derry

Kirsten Scheurich
30 E. Granada Avenue
Apartado de correos 898
Hershey, PA 17033
717-534-2501 opt. 9
www.hershey.k12.pa.us

Distrito escolar de Greenwood

Barbara Sheaffer
405 E. Sunbury Street
Millerstown, PA 17062
717-589-3117
www.greenwoodsd.org

Distrito escolar de Harrisburg

Krystal Palmer
2900 North 6th Street
Harrisburg, PA 17110
717-703-1290
www.hbgd.k12.pa.us

Distrito escolar del área de Mechanicsburg

Paul Bigham

291 E. Main Street
Hummelstown, PA 17036-1799
717-566-5318

www.lds.org

Distrito escolar del área de Middletown

Nicole Taylor
55 W. Water Street
Middletown, PA 17057
717-948-3300 x1007

www.raiderweb.org

Distrito escolar de Newport

Mary Kay Hunter
420 Fickes Lane, apartado de correos 9
Newport, PA 17074
717-567-2529

www.newportsd.org

Distrito escolar del área de Shippensburg

Lauren Zima-Engro
317 N. Morris Street
Shippensburg, PA 17257
717-530-2700 x1041

www.ship.k12.pa.us

Distrito escolar de Steelton-Highspire

Keri Poston
250 Reynders Ave.
Steelton, PA 17113-7645
717-704-3800 x3349

www.shsd.k12.pa.us

Distrito escolar de Susquenita

Dr. Tyler Herman
1725 Schoolhouse Road
Duncannon, PA 17020
717-957-6000

www.susq.k12.pa.us

Distrito escolar de West Perry

Paula Jones
2606 Shermans Valley Road
Elliottsburg, PA 17024-9706
717-789-3934 x5505

www.westperry.org

Calle Noruega, 600, 2ª planta
Mechanicsburg, PA 17055
717-691-4522

www.mbgd.org

Distrito escolar del área de Millersburg

Jennifer Wicht
Calle del Centro 799
Millersburg, PA 17061-1420
717-692-2108 x1116

www.mlbgd.k12.pa.us

Distrito Escolar del Norte del Condado de York

David Borrell
650 S. Baltimore Street
Dillsburg, PA 17019-1035
717-432-8691 x1112

www.northernpolarbears.com

Distrito escolar de South Middleton

Dr. Alex Smith/Jennifer Chamberlin
4 Academy Street, Suite 100
Boiling Springs, PA 17007
717-258-6484

www.smsd.us

Distrito escolar del municipio de Susquehanna

Carrie Martin o Bethany Peters
2579 Interstate Dr.
Harrisburg, PA 17110
717-657-5100 x13005

www.hannasd.org

Distrito escolar del área de Upper Dauphin

Heather Haupt
5668 Ruta Estatal 209
Lykens, PA 17048
717-362-6573

www.udasd.org

Distrito escolar de West Shore

Jennifer Homoki
507 Fishing Creek Road
Apartado de correos 803
Lewisberry, PA 17070
717-938-9577

www.wssd.k12.pa.us

ESCUELA TÉCNICA INTEGRAL

Escuela Técnica del Condado de Dauphin

Dr. Jan L. Zeager
6001 Locust Lane
Harrisburg, PA 17109-5631
717-652-3170 x7125
www.dcts.org

ESCUELAS CONCERTADAS

Capital Area School for the Arts Charter School

Timothy Wendling
150 Plaza de la Fresa
Harrisburg, PA 17101
717-732-8450

www.casa-arts.org

Escuela Charter Infinity

Suzanne Gausman
5405 Locust Lane
Harrisburg, PA 17109
717-238-1880

www.infinityschool.org

Academia Charter de la Commonwealth

Michelle Orcutt
One Innovation Way
Harrisburg, PA 17110
484-656-7741 ext. 12175

www.ccaeducate.me

Academia STEAM de Pensilvania

Jennifer Morrison
1500 N.^{3rd} Street
Harrisburg, PA 17102
717-884-0950 x122

<https://pasteam.org>

Premier Arts and Science Charter School

Danielle Sims
500 N 17th Street
Harrisburg, PA 17103-1549
717-234-3200

www.pascsc.net

Reach Cyber Charter School

Gregory C. McCurdy
750 E Park Dr, Suite 204
Harrisburg, PA 17111
717-704-8437

<http://www.connectionsacademy.com/reach-cyber-school>

Escuela Charter de Ciencias Sylvan Heights

Susan Roth
915 S.^{13th} Street
Harrisburg, PA 17104
717-232-9220

www.shscs.org

La entidad escolar o la escuela subvencionada no discriminará en el empleo, los programas educativos o las actividades por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo, discapacidad, credo, estado civil o porque una persona sea un veterano discapacitado o un veterano de la era de Vietnam. A ningún alumno de preescolar, primaria o secundaria matriculado en un distrito escolar, unidad intermedia o programa de escuela concertada se le negará la igualdad de oportunidades para participar en la instrucción o actividades apropiadas para su edad y programa por motivos de raza, color, discapacidad, credo, origen nacional, estado civil o dificultades económicas.

